



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Tenango del Valle, Estado de México, a 17 de enero del 2023
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/0015/2023
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su solicitud de información, signada bajo el folio 0001/TENAVALL/IP/2023 y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado del Instituto Municipal de la Juventud a través del oficio signado MTV/IMJ/0003/2023, remitido el día dieciséis de enero del año dos mil veintitrés.
- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Secretaria del Ayuntamiento a través del oficio signado MTV/SA/007/2023, remitido el día dieciséis de enero del año dos mil veintitrés.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. -Archivo.
AHO/pyvc